



RESOLUCION N° 046

(25 de mayo de 2022)

Por medio de la cual se “**Designa la Delegación Colombiana de Gimnasia Aeróbica, que participará en la CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR Y EL CAMPEONATO MUNDIAL DE GRUPO DE EDADES EN GUIMARES – POR 2022**”

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a). Que se debe nombrar, los deportistas, entrenadores y juez, que asistirán al CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR Y EL CAMPEONATO MUNDIAL DE GRUPO DE EDADES EN GUIMARES – POR 2022.
- c). Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación de los gimnastas federados en las diversas competencias internacionales.
- d). Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Oficializar la “**Designación de la Delegación Colombiana de Gimnasia Aeróbica, que participará en la CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR Y EL CAMPEONATO MUNDIAL DE GRUPO DE EDADES EN GUIMARES – POR 2022**”

ARTICULO SEGUNDO. – Del evento;

NOMBRE DEL EVENTO: CAMPEONATO MUNDIAL GRUPO DE EDADES

LUGAR: GUIMARES – POR

FECHA: 7 al 13 de junio de 2022

ARTÍCULO TERCERO. - De la delegación de Grupo de Edades

#	Nombre	Cargo
1	ARBOLEDA VILLEGAS Jhonatan David	Deportista
2	GALINDO SUAREZ Mariann Sofia	Deportista
3	BALLEN CELEITA Sara Sofia	Deportista
4	ARBOLEDA VILLEGAS Jhonatan David	Deportista
5	AGUDELO CONTRERAS Consuelo Valentina	Deportista



6	ORTEGA APONTE Karol Dayan	Deportista
7	GALINDO SUAREZ Mariann Sofia	Deportista
8	NORIEGA RODRIGUEZ Yakeline Valentina	Deportista
9	GARZON ZAFRA Suellen	Deportista
10	ARIAS SUAREZ Maily Nicolle	Deportista
11	VALERO LOPEZ Mariana	Deportista
12	GARZON ZAFRA Suellen	Deportista
13	ARIAS SUAREZ Maily Nicolle	Deportista
14	NORIEGA RODRIGUEZ Yakeline Valentina	Deportista
15	GALINDO SUAREZ Mariann Sofia	Deportista
16	ORTEGA APONTE Karol Dayan	Deportista
17	DE SOUSA CORREA Susana Elena	ENTRENADORA
18	MORENO QUINCHANEGUA Jorge Enrique	JUEZ

ARTICULO CUARTO. – Del evento;

NOMBRE DEL EVENTO: CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR

LUGAR: GUIMARES – POR

FECHA: 13 al 19 de junio de 2022

ARTÍCULO QUINTO. - De la delegación Senior


#	Nombre	Cargo
1	FLOREZ OVALLOS William Elian	Deportista
17	DE SOUSA CORREA Susana Elena	ENTRENADORA
18	MORENO QUINCHANEGUA Jorge Enrique	JUEZ

ARTICULO SEXTO. - Las Ligas de cada deportista y entrenador, deben hacerse cargo de los gastos de inscripción, hospedaje, alimentación y tiquetes y demás gastos necesarios para la óptima participación del evento.

La Federación se hará cargo del pago de tiquetes y hospedaje del Juez, para su participación en los dos Mundiales.

ARTICULO SÉPTIMO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



PRESIDENTE

JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SECRETARIO

SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia